



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Registro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
OSM DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2022/04/07 - 17:47:06 **** Recibo No. H000046354 **** Num. Operación. 01-JULIANM-20220407-0007

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN brD1VqZ3SJ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: OSM DE COLOMBIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900898577-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : ACACIAS

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 355962
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 03 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,675,256,520.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 22 11 55 BRR DORADO BAJO
BARRIO : DORADO BAJO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50006 – ACACIAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3174027500
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3158264062
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@osmcolombia.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 22 11 55 BRR DORADO BAJO
MUNICIPIO : 50006 – ACACIAS
BARRIO : DORADO BAJO
TELÉFONO 1 : 3174027500
TELÉFONO 2 : 3158264062
CORREO ELECTRÓNICO : administracion@osmcolombia.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : administracion@osmcolombia.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 – MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 – COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4520 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 19 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75095 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA OSM DE COLOMBIA SAS.



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN brD1VqZ3SJ

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 19 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITA POR DOCUMENTO CONSTITUTIVO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75095 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD OSM DE COLOMBIA SAS TRASLADA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA PARA ACACIAS (INSCRIPCIÓN CC BOGOTA)

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-07	20190619	DOCUMENTO CONSTITUTIVO	BOGOTA RM09-75095	20190803
AC-05	20171115	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	BOGOTA RM09-75095	20190803
AC-9	20191104	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ACACIAS RM09-76310	20191113

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, ELABORACIÓN, SERVICIO, MANTENIMIENTO Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, ELEMENTOS Y DE SUS PARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS CORRESPONDIENTES, QUE SIRVAN PARA USAR, PRODUCIR, CONTROLAR, TRANSFORMAR O TRANSPORTAR ENERGÍA ELÉCTRICA, MECÁNICA, ATÓMICA, EÓLICA, SOLAR, HIDRÁULICA, NEUMÁTICA O DE COMBUSTIBLES, O DE ENERGÍA DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, PARA USOS CIENTÍFICOS, INDUSTRIALES, DOMÉSTICOS Y ECONÓMICOS; VENDER, COMERCIALIZAR, ARRENDAR, SUMINISTRAR MOTORES DE TODAS LAS GAMAS DE COMBUSTIÓN INTERNA, PLANTAS ELÉCTRICAS, MOTORES INDUSTRIALES, MOTORES ELÉCTRICOS DE TODAS LAS CLASES, MOTORES MARINOS, VEHICULARES, TURBINAS Y TODAS SUS APLICACIONES, TURBO GENERADORES, TURBO COMPRESORES, BOMBAS DE AMPLIA GAMA DE PRESIONES Y VOLÚMENES, RECIPROCAN TÉS O CENTRÍFUGAS; COMPRESORES; TRANSMISIONES, CAJAS, REDUCTORAS Y MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD; SISTEMAS DE GENERACIÓN DE POTENCIA ELÉCTRICA CON TODOS SUS ACCESORIOS, MEDIDA Y CONTROL DE SISTEMA DE GEARS, APARATOS DE MANIOBRA Y CONTROL PARA LOS ANTERIORES EQUIPOS, DISPOSITIVOS DE CONTROL DE FLUJO COMO LOS UTILIZADOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LÍQUIDOS O GASES, ENFRIADORES PARA AIRE ACONDICIONADO, APARATOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO, DISPOSITIVOS PARA LA MEDICIÓN, CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN EL RAMO AUTOMOTRIZ, ASESORÍA EN ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS O FLOTA DE VEHÍCULOS; IGUALMENTE VENTA DE SEN/ICIOS, TALES COMO MANTENIMIENTO, ASESORÍA, INGENIERÍA EN TODO LO RELACIONADO CON APLICACIÓN DE ENERGÍA E INDUSTRIA. CONVERSIÓN DE MOTORES DE GASOLINA A GAS NATURAL, DE DIESEL A GAS NATURAL, Y DE DIESEL A COMBUSTIBLE DUAL, VENTA DIRECTA DE POTENCIA ELÉCTRICA EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, SERVICIO Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, METALÚRGICOS, PLÁSTICOS Y SINTÉTICOS RELACIONADOS CON ESTE RAMO DE NEGOCIOS; LA COMPROVANTA, ARRENDAMIENTOS, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, SERVICIO, MANTENIMIENTO Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, DE MINERÍA, DE PETRÓLEOS, MARINA, DE CONSTRUCCIÓN, Y DE SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS CORRESPONDIENTES; SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA; CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRA MUEBLE E INMUEBLE, LABORES AGRÍCOLAS TALES COMO PREPARACIÓN DE SUELOS PARA SIEMBRA, NIVELACIÓN, SUBSOLACION, LIMPIEZA DE TERRENOS DE SIEMBRA, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, ARAZO, RASTRILLO, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN Y GOTEO, Y DEMÁS LABORES NECESARIAS PARA EL CULTIVO; RECOLECCIÓN APROVECHAMIENTO DE COSECHAS, MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTE DE MATERIAL. LA REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y EL EJERCICIO DE SU PROPIA CUENTA O POR CUENTA DE TERCEROS DE ACTIVIDADES SIMILARES A LAS AQUÍ DESCRITAS. PRESENTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA FINANCIERA, DE SISTEMAS, DE ENTRENAMIENTO, LOGÍSTICA, CONTABLE Y DE CONTRALORÍA, DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS, DE AUDITORÍA Y DE RECURSOS HUMANOS. PODRÁ EFECTUAR LA VENTA DE PROCESOS Y SISTEMAS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, BUSCANDO LA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU CAPACIDAD INSTALADA. IGUALMENTE PODRÁ VENDER O COMERCIALIZAR SOFTWARE O EQUIPOS DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA CON EL FIN DE PROPORCIONAR UN ADECUADO SOPORTE A LOS CLIENTES, EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ACTIVIDADES AQUÍ ENUMERADAS. PARA EL MEJOR DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO; LA SOCIEDAD PUEDE: A) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ENAJENAR, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES Y TOMARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO. 6) TOMAR O ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER TÍTULO PRECARIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES, BIEN SEA CONSENSUALMENTE, POR DOCUMENTO PRIVADO O POR ESCRITURA PÚBLICA, GRAVAR, DESMEMBRAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS BIENES, O ESTOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES. C) INVERTIR TEMPORALMENTE SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA. D) GIRAR, ENDOSAR, EN CUALQUIER FORMA, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO; COBRAR, ACEPTAR A CUALQUIER TÍTULO, DESCARGAR, OSTENTAR Y CANCELAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DARLOS Y RECIBIRLOS EN PAGO. E) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. E) ADQUIRIR DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS,



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
OSM DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2022/04/07 - 17:47:10 **** Recibo No. H000046354 **** Num. Operación. 01-JULIANM-20220407-0007

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN brD1VqZ3SJ

EMBLEMAS, INSIGNIAS O PATENTES Y NEGOCIARLOS TOTAL O PARCIALMENTE Y A CUALQUIER TÍTULO. G) PROMOVER, FORMAR O TOMAR PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS O SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIOS CON EL DE LA SOCIEDAD Y, SI FUERE NECESARIO, HACER A ELLAS APORTES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS, MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES. H) CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE LOS QUE CONTRIBUYEN EN OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONAN CON EL I) EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. J) FORMAR PARTE DE ASOCIACIONES, AGREMIACIONES O FUNDACIONES DE CARÁCTER GREMIAL, PROFESIONAL, CÍVICO, CULTURAL O CIENTÍFICO Y HACERLAS IMPORTACIONES A QUE HUBIERE LUGAR. K) PATROCINAR Y COLABORAR EN CAMPANAS, INVESTIGACIONES, CURSOS, SEMINARIOS, PREMIOS, FOROS, DE CARÁCTER GREMIAL, DEPORTIVO, SANITARIO, RECREACIONAL, HUMANITARIO, PROFESIONAL, CÍVICO, CULTURAL, CIENTÍFICO O ECOLÓGICO, Y HACER LAS APORTACIONES INHERENTES. L) EN GENERAL REALIZAR EN CUALQUIER PARTE, SEA EN&PLUSMN; SU- PROPIO NOMBRE, POR- CUENTA. DE TERCEROS O EN&MIDDOT; PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES. O. EJECUTAR &MIDDOT; O. CELEBRA TODA. CLASE DE. ACTOS CONVENIOS O. CIVILES O. MERCANTILES, QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRAR DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE. ADICIONALMENTE AL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO EL DESARROLLO CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL Y CIVIL, LICITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000.000,00	100,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000.000,00	100,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	1.000.000,00	100,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75095 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BOCANEGRA GIRON JOSE GIOVANNI	CC 94,471,546

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75095 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CRISTANCHO VALENCIA CAROLINA	CC 31,643,917

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE GENERAL. EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL CUAL PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE GENERAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE SE DENOMINARÁ SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, PUDIENDO ACTUAR CUALQUIERA DE ELLOS GERENTE GENERAL O SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL INDISTINTAMENTE, PERO CON LAS LIMITACIONES QUE ADELANTE SE ESTABLECEN. EL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SERÁ DESIGNADO O REMOVIDO LIBREMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO. ***** FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD; B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES; C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD; D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA; E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHAS CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES; F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN brD1VqZ3SJ

A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES; G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA QUE LA SOCIEDAD DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA; H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE &MIDDOT;GENERAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS. EL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL TENDRÁ LAS &MIDDOT;MISMAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL PERO CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: 1. REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DEL ACCIONISTA ÚNICO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE TENGAN UN VALOR IGUAL O SUPERIOR A (15) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 2. REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DEL ACCIONISTA ÚNICO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES, O DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, CUALQUIERA QUE SEA LA CUANTÍA. 3. LAS LIMITACIONES QUE AQUÍ SE MENCIONAN NO APLICARÁN PARA SUSCRIBIR &MIDDOT; DOCUMENTOS ANTE LAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS, NACIONALES O MUNICIPALES O DE ADUANAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : OSM DE COLOMBIA S.A.S.

MATRICULA : 391648

FECHA DE MATRICULA : 20210406

FECHA DE RENOVACION : 20220330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CARRERA 22 N 11 55

BARRIO : DORADO BAJO

MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS

TELEFONO 1 : 3174027500

TELEFONO 2 : 3158264062

CORREO ELECTRONICO : administracion@osmcolombia.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 183,556,850

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : OSM AUTOMOTRIZ

MATRICULA : 406595

FECHA DE MATRICULA : 20211125

FECHA DE RENOVACION : 20220330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CARRERA 23 N 11 - 30

BARRIO : DORADO BAJO

MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS

TELEFONO 1 : 3174027500

TELEFONO 2 : 3158264062

CORREO ELECTRONICO : administracion@osmcolombia.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,102,350

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,320,269,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
OSM DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2022/04/07 - 17:47:10 **** Recibo No. H000046354 **** Num. Operación. 01-JULIANM-20220407-0007

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN brD1VqZ3SJ

CERTIFICA

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA ESTUVO Matriulado bajo el numero: 2624015 DESDE EL 14 DE OCTUBRE DE 2015 UNA PERSONA JURIDICA DENOMINADA: OSM DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.villavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación brD1VqZ3SJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***